

Designan miembro de Juntas Liquidadoras de diversas empresas

RESOLUCION SUPREMA Nº 007-2006-EF

Lima, 6 de febrero de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Supremas N°s. 012-99-PE, 016-99-PE, 028-99-PE, 224-2000-PCM, 292-2000-PCM, 207-2001-EF, 430-2001-EF, se ratificaron los acuerdos de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) conforme a los cuales se designaron a los miembros de las Juntas Liquidadoras encargadas de conducir los procesos de disolución y liquidación en diversas empresas del Estado, cuya composición fue modificada y precisada mediante Resoluciones Supremas N°s. 013-2001-EF, 029-2001-EF y 499-2001-EF;

Que, mediante las Resoluciones Supremas N°s. 444-2001-EF, 145-2002-EF, 005-2004-EF se designó al señor Félix Danilo Munárriz Canales como integrante de las Juntas Liquidadoras de las empresas de la actividad empresarial del Estado bajo el ámbito del Decreto Legislativo N° 674;

Que, el señor Félix Danilo Munárriz Canales, ha presentado su renuncia como miembro a las antes referidas Juntas Liquidadoras, por lo que es necesario designar a la persona que lo reemplazará;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Supremo N° 028-2002-PCM;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Félix Danilo Munárriz Canales a los cargos de miembro de las Juntas Liquidadoras de las siguientes empresas, dándosele las gracias por los servicios prestados:

- Almacenes Generales de Depósito Kolkandina S.A. en Liquidación.
- Electrolima S.A. en Liquidación.
- Empresa Nacional Pesquera S.A. en Liquidación - PESCA PERÚ.
- Empresa Nacional de Edificaciones en Liquidación - ENACE.
- Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. en Liquidación - ENAFER.
- Empresa Nacional de Comercialización de Insumos S.A. en Liquidación - ENCI.
- Industrias Militares del Perú S.A. en Liquidación - INDUMIL.
- Mercados del Pueblo S.A. en Liquidación - MESA.
- Sociedad Paramonga Ltda. S.A. en Liquidación.
- Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. en Liquidación - ETESUR.

Artículo 2.- Designar al señor Luis Hirota Tanaka como miembro de las Juntas Liquidadoras de las empresas que se detallan a continuación:

- Almacenes Generales de Depósito Kolkandina S.A. en Liquidación.
- Electrolima S.A. en Liquidación.
- Empresa Nacional Pesquera S.A. en Liquidación - PESCA PERÚ.
- Empresa Nacional de Edificaciones en Liquidación - ENACE.
- Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. en Liquidación - ENAFER.
- Empresa Nacional de Comercialización de Insumos S.A. en Liquidación - ENCI.
- Industrias Militares del Perú S.A. en Liquidación - INDUMIL.
- Mercados del Pueblo S.A. en Liquidación - MESA.
- Sociedad Paramonga Ltda. S.A. en Liquidación.
- Empresa de Transmisión Eléctrica del Sur S.A. en Liquidación - ETESUR.

Artículo 3.- Precítese, que el nombre de la señora Dora Ballester Ugarte de Velarde, Miembro de las Juntas Liquidadoras, a que se hace referencia en los Artículos 1 y 2 precedentes, es Dora Emma Ballester Ugarte.

Artículo 4.- La presente resolución será refrendada por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente del Consejo de Ministros

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Ministro de Economía y Finanzas